

CONVOCATORIA DE ASPIRANTES NUEVOS Y/O ACOGIDOS BECA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO VIGENCIA 2024-2

Desde la oficina de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se elaboró el cronograma para la recepción de documentación de los aspirantes nuevos para la vigencia 2024-2 a las becas de Presupuesto Participativo convenio directo, acorde a las fechas del calendario académico publicado por la Institución.

Por lo tanto, si el aspirante cumple con el requisito de ser aspirante admitido o activo a uno de los programas de pregrado de la Institución, y pertenece a una de las comunas que priorizaron recursos para educación superior vigencia 2024 (para conocer si su comuna priorizó, por favor acercarse a la Junta Administradora Local de su comuna), el cronograma de recepción de la documentación requerida para la postulación a la beca es el siguiente:

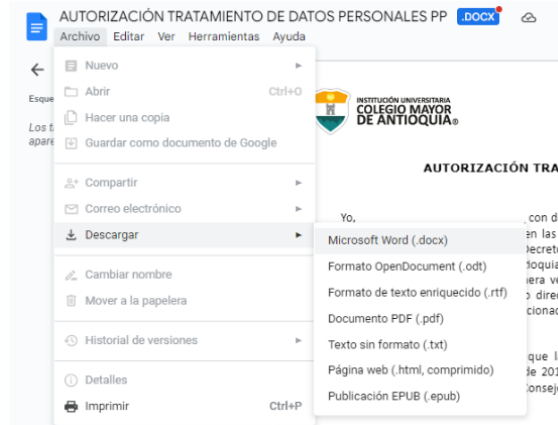
1. Analizar si cumple con los siguientes requisitos:

- Tener muchas ganas de estudiar y convertirse en profesional.
- Ser bachiller.
- Haber nacido en el Distrito de Medellín o llevar domiciliado, mínimo, los últimos cinco (5) años en este.
- Si es desplazado, víctima del conflicto armado, pertenece a la población afrocolombiana o indígena; el tiempo de domicilio exigido en el municipio será mínimo de dos (2) años. Situación que deberá ser certificada por los organismos competentes.
- Llevar como mínimo un (1) año de domicilio en la comuna o corregimiento.
- No tener título técnico profesional, tecnólogo o profesional.
- Ser estudiante activo en la Institución.

2. Presentar la documentación en un mismo archivo PDF y en el siguiente orden, del **10 al 26 de julio de 2024, de forma virtual** (siempre y cuando haya entregado la documentación de la matrícula ante la facultad) y cumpliendo correctamente las siguientes especificaciones:

- **Carta de residencia** expedida por la Junta Administradora Local (JAL) de la comuna en la que vive el aspirante, la cual no debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería.
- Fotocopia del **documento de identidad**, ampliada al 150 % por ambos lados.
- Fotocopia de los **servicios públicos** (EPM y UNE) legible y donde se evidencie la dirección y estrato socioeconómico. No debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería y no se requiere que se encuentre paga.

- Ficha del puntaje del **Sisbén actualizado a la versión 4**, perteneciente a Medellín. De no tener la nueva versión o estar en trámite, deberá presentar el soporte donde se especifique que se encuentra en trámite de expedición.
- Descargar y diligenciar el documento de “**Autorización de tratamiento de datos personales**”. Clic aquí <https://bit.ly/3o6DfN9>
Nota: no es necesario solicitar permiso de editor para diligenciar el formato. Siga la siguiente ruta: En la parte superior izquierda de clic en “Archivo”, luego “Descargar” y Microsoft Word.



De no funcionar el enlace, el formato actualizado se encuentra en la página web institucional, en la parte de Presupuesto Participativo: <https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacioninstitucional/planeacion-del-desarrollo-local-y-presupuesto-participativo/>
Ruta de acceso: Ingresar a la página web institucional www.colmayor.edu.co > Buscar “Explora, conoce y aprende”, el logo de Presupuesto Participativo y dar clic allí. > Bajar la página hasta donde dice “Descargar los formatos para tu proceso con la beca de PP”. > Dar clic sobre el formato para descargar.

ESTA DOCUMENTACIÓN SE DEBE ENVIAR EN EL ORDEN INDICADO, ESCANEADO Y EN UN MISMO PDF, DE NO HACERLO SE RECHAZARÁ LA SOLICITUD.

3. Una vez cuente con todos los documentos expedidos y diligenciados, se deben unir en un solo archivo PDF, con sentido de lectura vertical y de izquierda a derecha, y enviarlos al correo aspirantespp@colmayor.edu.co con la siguiente información:

DILIGENCIAR EN MAYÚSCULA SOSTENIDA

ASUNTO: POSTULACIÓN A LAS BECAS DE PP COMUNA N° **XX** (comuna a la que pertenece)

CONTENIDO DEL CORREO:

- NOMBRE COMPLETO:
- No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
- TELÉFONO FIJO:
- CELULAR:
- CORREO ELECTRÓNICO:
- DIRECCIÓN:
- COMUNA:
- BARRIO:
- ESTRATO:
- PROGRAMA:
- SEMESTRE:

NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DESCRITA EN EL CRONOGRAMA

Nota:

- Tener presente que **NO SE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA MATRÍCULA**, pues precisamente se pagará con la beca.
- Después de la última publicación de listado de aspirantes nuevos y acogidos, se enviará un correo institucional en el cual se notificará al aspirante los decretos y formatos que rigen la permanencia dentro de la beca, y el horario de la **inducción** al beneficio, esta es de carácter obligatoria.
- **Enviar la documentación desde una cuenta Gmail** para evitar que rebote u ocurra algún inconveniente entre los dominios institucionales.
- Escanear los archivos originales (Se podrá usar aplicaciones para ello). **NO TOMAR FOTOGRAFÍAS.**

Para más información contactarse a través del teléfono: 4445611 Ext: 196 o 251. WhatsApp: 3052341867, correo: comunicacionespp@colmayor.edu.co o dirigirse a la oficina en la Sede Robledo - Bloque Biblioteca.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación